

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

DCD - 0154 -2019-100

destinatario: INSTITUCION EDUCATIVA IEC
emite: NANCY PUENTES CRUZ - Area: 111
19-03-01 11:39:17 Folios: 3



Ibagué, 26 FEB 2019



CDT-RS-2019-00001926

Señor
JAIME ERNESTO ALDANA MARTINEZ
Rector
Institución Educativa Técnica Santa Isabel
jaeralmam@yahoo.es
Santa Isabel - Tolima

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993 y 330 de 1996 practicó auditoría exprés a la Institución Educativa Técnica Santa Isabel del Municipio de Santa Isabel Tolima.

1. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, a través de una guía didáctica, estableció los procedimientos para la adecuada administración de los recursos públicos que se destinan para los FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS autorizados en el Departamento del Tolima.

Como órgano de control y vigilancia de estos fondos, debe brindar asistencia técnica, asesoría permanente, capacitación pertinente y asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos de su jurisdicción".

El Decreto 1075 establece en el "Artículo 2.3.1.6.3.2. que los Fondos de Servicios Educativos, son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender los gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal".

2. RESULTADOS DE LA EVALUACION

2.1. RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2015

2.1.1. Concesión Tienda Escolar

La Institución Educativa Técnica Santa Isabel, suscribió contrato de concesión de tienda escolar con canon de arrendamiento mensual de \$150.000, plazo 8 meses para un total de \$1.200.000.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL SISTEMA

**REGISTRO
INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020

Versión: 01

0154

En los extractos de la cuenta No. 366540000994 del Banco Agrario de Colombia, se consignó \$300.000, presentándose una diferencia por \$900.000 con relación al valor total del contrato.

En el archivo se evidencian dos recibos de caja de fecha 10 de agosto y 09 de noviembre de 2015 por valor de \$450.000 cada uno, por concepto de pago de arriendo de tienda escolar, dineros que ingresaron a la cuenta según consignación reflejada en el extracto bancario el 19 de enero de 2016 por \$1.000.000, quedando de esta manera subsanado el faltante de \$900.000.

2.1.2. Certificados de estudio

Los extractos bancarios relacionaron consignaciones por valor de \$306.500.

MES	VALOR
ENERO	102.000,00
FEBRERO	45.000,00
MARZO	41.500,00
ABRIL	6.000,00
MAYO	9.000,00
JUNIO	9.000,00
JULIO	0,00
AGOSTO	12.000,00
SEPT	82.000,00
TOTAL	306.500,00

2.2. RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2016

2.2.1. Concesión Tienda Escolar

El contrato de concesión tienda escolar se suscribió con canon de arrendamiento mensual de \$180.000, plazo 9 meses para un total de \$1.620.000.

En los extractos de la cuenta No. 3-6654-0000994 del Banco Agrario se consigno \$1.350.000, presentandose una diferencia de \$270.000 frente al valor total del contrato.

CONCEPTO	VLR CTO	SALDO EN BANCOS	DIFERENCIA
TIENDA ESCOLAR	1.620.000,00	1.350.000,00	270.000,00

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON BENEFICIO No.1

La Institución Educativa Técnica, en el contrato de tienda escolar de la vigencia 2016, dejo de percibir el valor de 270.000, suma que fue reintegrada según consignación de fecha 13

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0154

de septiembre de 2018 No. 1039869 siendo subsanado el faltante, configurándose en beneficio de auditoría.

2.2.2. Certificados de estudio

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 2

No se efectuó seguimiento a las consignaciones relacionadas en los extractos bancarios, toda vez no se archivan las copias, no se elaboran comprobantes de ingreso que detallen el concepto, situación que dificultó establecer el valor en bancos.

2.2.3. Presupuesto vs contabilidad 2016

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 3.

El saldo consignado en bancos por tienda escolar y certificados de estudio en la cuenta No. 366540000994 del Banco Agrario, no es coherente con el recaudo registrado en la ejecución presupuestal de ingresos y libro auxiliar de contabilidad, lo que demuestra la falta de controles en los registros de las operaciones económicas de la Institución Educativa, generando incertidumbre sobre la realidad de los registros financieros.

CONCEPTO	SALDO EJECUCION PPTAL	SALDO CONTABILIDAD	DIFERENCIA
CERTIFICADOS DE ESTUDIO	1.574.000,00	1.934.000,00	360.000,00
CONCESIÓN DE ESPACIOS	1.170.000,00	1.350.000,00	180.000,00

2.3. RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2017

2.3.1. Concesión Tienda Escolar

El contrato de concesión tienda escolar, se suscribió con canon de arrendamiento mensual de \$180.000, plazo 8 meses para un total de \$1.620.000.

En los extractos bancarios de la cuenta No. 3.6654-000099-4 del Banco Agrario, ingresó por este concepto la suma de \$1.260.000, generándose una diferencia por valor de \$360.000 frente al valor total del contrato.

VLR CTO	SALDO EN BANCOS	DIFERENCIA
1.620.000,00	1.260.000,00	360.000,00

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0154

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON BENEFICIO No. 4.

La Institución Educativa Técnica Santa Isabel en la vigencia 2017 suscribió contrato de concesión tienda escolar, dejando de percibir ingresos en la cuenta de recursos propios por \$360.000, dineros reintegrados el 06 de septiembre de 2018 según operación financiera No. 952807 configurándose en beneficio de auditoría.

2.3.2. Certificados de estudio

Por certificados de estudio se recaudó en la cuenta No.366540000994 del Banco Agrario \$365.000, suma que coincide con lo registrado en la ejecución presupuestal de ingresos y libro auxiliar de contabilidad.

CONCEPTO	SALDO EN BANCOS	SALDO EJECUCIÓN PPTAL	SALDO CONTABILIDAD
Certificados de Estudio	365.000,00	365.000,00	365.000,00

2.3. HURTO SEDE LA PAVA

Los hechos puesto en conocimiento por el hurto de 5 computadores portátiles marca COMPUMAX, modelos móvil con las series 00186-750-896-316, 2050124, 2056539, 00186-750-896-316, 2057991, color negro de 14 pulgadas cada uno y 7 tables con blanco forro azul, marca COIN COMPUTERS, con las series 16DT075452, 16DT075447, 16DT075445, 16DT075443, 16DT075446, 16DT075444, 16DT075448, donados por computadores para educar, se traslada a la Contraloría General de la República por competencia.

2.4. ARCHIVO

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 5

En el proceso contractual para la concesión tienda escolar de las vigencias 2015, 2016 y 2017, no se adjuntan los documentos que hacen parte de la etapa precontractual, contractual y pos contractual, situación que dificulta la revisión de la información.

Los contratos de Concesión de la tienda escolar de la vigencia 2015 y 2016 no identifica la fecha en la que se suscribió el contrato, no se detalla quien es el arrendatario y el arrendador, incumpliendo con los requisitos y procedimiento mínimos que debe contener la contratación estatal de acuerdo con los lineamientos de la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima, que en materia le son aplicables a los Fondos de Servicios Educativos.

Las consignaciones con recursos propios, no se encuentran organizadas no se elaboran comprobantes de ingreso, lo que dificulta identificar el valor de los recaudos.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01	

2.5. SEGURO DE BIENES

0154

No se cuenta con póliza de seguro de bienes, manifestando el rector en el oficio de fecha 06 de septiembre de 2018: *"en cuanto a certificar el no amparo de los equipos tecnológicos de la Institución Educativa Técnica Santa Isabel del Municipio de Santa Isabel (Tolima), solcieto de manera formal un plazo perentorio para determinar si estan amparados los equipos existentes en la Institución Educativa que son de propiedad de la Gobernación del Tolima, apenas tenga información al respecto daré informe acerca del tema tambien algunos que fueron donados por el Ministerio de las TICS.*

Los que son parte de la Institución se venía adelantando un proceso de levantamiento de inventario desde el año 2017 y tan solo hasta finales de julio de 2018 se logró culminar el proceso habiéndose hecho todo un trabajo de depuración de equipos tecnológicos cumpliendo con los requerimientos de Ley para posteriormente ser actualizados e incorporados a la contabilidad de la Institución, quedando los que efectivamente funcionan y que no estén amparados para luego proceder a tramitar una póliza".

3. CUADRO DE HALLAZGOS

Nb.	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS							
	Adminis- trativa	Beneficio Auditoria	Sanciona- torio	Fiscal	Valor	Discipli- nario	Penal	Pag.
1	X				270.000,00			2
2	X							3
3	X	x			360.000,00			3
4	x							4
5	X							4
TOTAL					630.000,00			

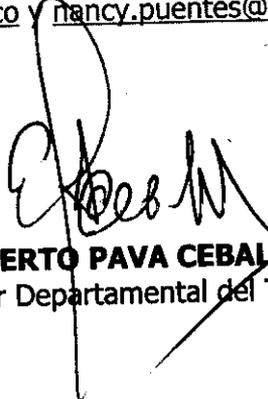
Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0154

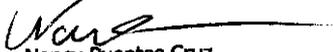
Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambalá y al correo electrónico funcionario9@contraloriatolima.gov.co y nancy.puentes@contraloriatolima.gov.co.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Revisó: 
 Andrea Marcela Molina Aramendiz
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Equipo Auditor

 Nancy Puentes Cruz
 Profesional Universitario

Elica del Pilar Librado Viru
 Técnico G-02